

Expediente: 262/24

Carátula: **CARDOZO CARLOS ALBERTO C/ FERNANDEZ FACUNDO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *FERNANDEZ, FACUNDO NICOLAS-DEMANDADO*

90000000000 - *RODRIGUEZ, IRMA GRACIELA -DEMANDADO*

307162716481511 - *CARDOZO, Carlos Alberto-ACTOR/A*

30716271648834 - *HORACIO, CARBONELL-DEFENSOR DE AUSENTES*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 262/24



H30800114071

Civil CJM

AUTOS: CARDOZO CARLOS ALBERTO c/ FERNANDEZ FACUNDO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°262/24.-

Monteros, 04 de febrero de 2026.

Previo a proveer la presentación del día de la fecha realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial:

Cumpla la parte interesada con lo dispuesto en el punto II del proveído de fecha 16/05/25: "*Atento a las constancias de autos y previo a pasar a resolver: Cumpla el interesado con el punto I) inciso 2 del proveído de fecha 09/05/25: "(Al pedido de pasar los autos a despacho para resolver, previamente aclare su presentación, informando si subsisten las circunstancias que motivaron la solicitud de la medida cautelar, toda vez que de las inspecciones oculares realizadas en autos surge que los carteles que habrían impedido el acceso del actor a las agencias de quiniela aludidas ya no se encuentran en los lugares denunciados)"*".-JMC.-**FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.